

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA****EDICTO**

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Secretaria del Juzgado de lo Social Nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que el procedimiento de referencia seguido a instancia de D^a María del Mar San Miguel Gomollón frente a D. Alejandro Pacheco Domínguez, D. Julián Manzano Domínguez y legales representantes de la empresa Primos Domínguez CB, en reclamación de cantidades, registrado como PO 0115/2014 (y 116 acumulado) se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, Citar a referidos demandados todos ellos en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día nueve de junio de 2014, a las 11:00 h. en la sala de audiencias de este Juzgado, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se les cita para el interrogatorio con la advertencia de que si no comparecen, se podrán tener por ciertos los hechos de la demanda en la que hubiera intervenido personalmente y le resultaren en todo o en parte perjudiciales (Art. 91 NLJS).

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a D. Alejandro Pacheco Domínguez NIF 16810933A, D. Julián Manzano Domínguez NIF 72973331N y a los comuneros de la CB Primos Domínguez, se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Soria, 5 de mayo de 2014.– La Secretaria, Antonia Pomeda Iglesias.

1409

BOPSO-58-23052014